



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

ORIGINAL

DECRETO ALCALDICO EXTO N° 638
REF.: DESIERTA LICITACIÓN PÚBLICA

I. Municipalidad de Cabo de Hornos; 21/09/2011.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- El Decreto Alcaldicio Exento N° 856, de fecha 15.12.2010, que aprueba el Presupuesto Educacion para el año 2011.-
- Solicitud de Pedido N° 214 de fecha 06.09.2011, Dpto. Asesora de Educacion.
- Solicitud de Pddido N° 093 de Fecha 30.08.2011, Director Liceo Donald Mc Intyre G.
- Ficha Terminos de Referencia Metros de Rajones de Leña Lineales.
- Ficha de Licitación N° 3704-171-L111, Metros de Rajones de Leña Lineales.
- Resolucion de Acta de Desercion, Licitacion Publica N° 3704-171-L111.
- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886, Articulo N° 9.
- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.-

D E C R E T O

- **1° DECLÁRESE DESIERTA LICITACIÓN PUBLICA N° 3704-171-L111, Denominada "Metros de Rajones de Leña Lineales", por no presentarse ningun oferente.**
- **2° AUTORICESE REALIZAR, nuevo llamado a Licitación Publica.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE,

Y ARCHÍVESE.



JAIME FERNANDEZ ALARCON
SECRETARIO MUNICIPAL

LSQ/RGT/lb.
Distribución:

1. Adquisiciones y Cotizaciones;
2. Secretaria Municipal;
3. Asesora Educacion;
4. Archivo.-



CLAUDIO FLORES FLORES
ALCALDE (S)